

MEMO N°104, RESPUESTA SAI MU030T0002128, SEGURIDAD

Seguridad Pública <seguridadpublica@municipalidadcasablanca.cl>

Mié 24/07/2024 16:25

Para:Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>

CC:María José Brevis <maria.brevis@municipalidadcasablanca.cl>

Estimada Laura,

Junto con saludar, esperando se encuentre bien envío respuesta a la SAI N°2128, como se detalla a continuación:

La Dirección de Seguridad Ciudadana cuenta con una cartera de proyectos en materia de seguridad ciudadana y se espera ejecutar la mayor cantidad posible dentro del 2024. En materia de instalación de cámaras de televigilancia e instalación de lectores de patentes de vehículos, se debe evaluar la factibilidad técnica, tipología de las cámaras y su ubicación, proceso que se encuentra en curso y que deberá ser comunicado posterior a la aprobación del decreto alcaldicio que lo apruebe.

Quedare atento

Saludos

